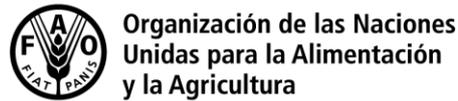


# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

CRD1

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**  
**GRUPO DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL ESPECIAL DEL CODEX SOBRE**  
**LA RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS**

*Quinta reunión*

**AGENDA PROVISIONAL DEL DÍA ANOTADA**

**División de las Competencias**

**entre la Unión Europea y sus Estados miembros según el artículo II párrafo 5 de la Comisión del Codex Alimentarius**

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
1	Aprobación del programa <a href="#">Competencia Estados miembros.</a> <a href="#">Voto Estados miembros.</a> <sup>1</sup>	CX/AMR 17/05/1
2	Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares de la Comisión <a href="#">Competencia compartida.</a> <a href="#">Voto Unión Europea.</a>	CX/AMR 17/05/2
3	Cuestiones planteadas en el trabajo de la FAO, la OMS y otras organizaciones intergubernamentales internacionales: (a) Informe sobre los avances sobre la solicitud de asesoramiento científico relativo a la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos de la FAO y la OMS en colaboración con la OIE (b) Informaciones sobre las actividades de la FAO, la OMS, la OIE y otras organizaciones internacionales pertinentes en lo que respecta la resistencia a los antimicrobianos <a href="#">Competencia compartida.</a> <a href="#">Voto Unión Europea.</a>	CX/AMR 17/05/3  CX/AMR 17/05/4
4	Anteproyecto de revisión del Código de prácticas para reducir al mínimo y contener la resistencia a los antimicrobianos (CAC/RCP 61-2005) - Observaciones en el trámite 3 <a href="#">Competencia compartida.</a> <a href="#">Voto Unión Europea.</a>	CX/AMR 17/05/5 CX/AMR 17/05/5 Add.1
5	Anteproyecto de Directrices sobre la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos - Observaciones en el trámite 3 <a href="#">Competencia compartida.</a> <a href="#">Voto Unión Europea.</a>	CX/AMR 17/05/6 CX/AMR 17/05/6 Add.1
6	Otros asuntos <i>La competencia y el derecho de voto dependen de los temas a tratar. (Documento no disponible).</i>	

<sup>1</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del orden del día que traten sobre asuntos específicos de su competencia.

Tema del programa	Asunto	Signatura del Documento
7	Fecha y lugar de la próxima reunión Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros.	
8	Aprobación del informe Competencia Estados miembros. Voto Estados miembros. <sup>2</sup>	

---

<sup>2</sup> La Unión Europea podrá tomar la palabra y tomar posición con respecto a las secciones del informe que traten sobre asuntos específicos de su competencia.